

Por orden del girador se va a proceder a anular el Formulario (s) de cheque (s) de la cta. cte. No. 5755907016 cheque inicial: 740 final: 740. Valor: \$/... por haber sido SUSTRAIDO.
aj/2015196/21/A.C.



QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 149 al 160 de la Cta. Cte. No. 18571174 del Banco del Pichincha.
pv/10049a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 115 al 130 de la Cta. Cte. No. 11638608 del Banco del Pichincha.
pv/10049a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 333 de la Cta. Cte. No. 2453405 del Banco del Pichincha.
pv/10049a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 586 al 641 de la Cta. Cte. No. 1805452-B del Banco del Pichincha.
pv/10049a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 258 al 260 de la Cta. Cte. No. 7016546 del Banco del Pichincha.
pv/10049a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. ...

de los 8 días posteriores a la última publicación.
pv/10049a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 106701444 de NÚÑEZ RAMOS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pv/10049a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 161031323 de PILCA SEGUNDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pv/10049a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 604801845 de LOPEZ NIETO MARIO EDUARDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 8 días posteriores a la última publicación.
pv/10049a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 725207948 de LOPEZ NIETO MARIO EDUARDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pv/10049a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de ahorros No. 115810053 de ARROVA MARIA LIBIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pv/10049a.r.

QUEDA ANULADA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 800.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de enero del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.1331 de 16 MAR. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 1.000.00 está dividido en 1.000 participaciones de US\$ 1.00 cada una.

Quito, 16 MAR. 2001.

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

aj/2015203/A.C.

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ECUAHEALTH CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ECUAHEALTH CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de marzo del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.IJ.2011 de 23 ABR. 2001

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400, dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La asesoría y elaboración de proyectos enmarcados en las áreas de mercado, administración de empresas, finanzas, legal, salud....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 23 ABR. 2001

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

pv/10011a.r